

DOCUMENTO DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA DOCENTE 2019-2020

En este Documento de Adaptación se concreta cómo se ha adaptado la docencia de esta asignatura (contenidos, metodologías y evaluación) debido al período de suspensión temporal de la actividad educativa presencial como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

Se pueden reflejar, **al menos en los siguientes apartados**, las modificaciones que se han considerado y/o posibles repercusiones de dichas medidas.

ASIGNATURA: Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia II
CÓDIGO: 249015

1. CONTENIDOS

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI NO

En caso afirmativo, especificar las modificaciones/adaptaciones.

2. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. - ACTIVIDADES FORMATIVAS

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI NO

En caso afirmativo, especificar las modificaciones/adaptaciones.

3. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI NO

En caso afirmativo, especificar las modificaciones/adaptaciones.

4. OBSERVACIONES QUE SE DESEA HACER CONSTAR

Cualquier cambio u observación puede reflejarse a continuación.

La asignatura Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia II, tal como viene reflejado en los horarios oficiales de la titulación, ha podido desarrollarse plenamente en su formato presencial antes de la adopción de medidas extraordinarias derivadas de la situación Covid-19.

Respecto a la evaluación, todos los procedimientos de la convocatoria ordinaria se cerraron sin afectación ninguna.

No se han recibido solicitudes de evaluación final. En caso de recibir confirmación de evaluación final en algún estudiante después de la entrega de este documento, se contemplará la posibilidad de exámenes presenciales durante el mes de julio para evaluar las competencias técnicas, siempre que las autoridades lo permitan y respetando las condiciones de seguridad, y la entrega de actividades virtuales.

En el caso de la convocatoria extraordinaria, afectada en cuanto a periodo de medidas especiales, no se contempla modificación por la siguiente motivación:

- Las actividades de evaluación continua que deben recuperarse con la entrega de trabajos no se ven afectadas por su naturaleza, por lo tanto, se mantendrán estas entregas dentro del calendario aprobado para la convocatoria extraordinaria.
 - Dada la aprobación del calendario académico propuesto por la Universidad de Alcalá, los exámenes teóricos de la convocatoria extraordinaria se realizarán de manera presencial durante el mes de septiembre si las condiciones lo permitieran o de manera virtual si no fuese posible.
 - Respecto a la evaluación presencial, esta asignatura tiene una implicación fundamental en la adquisición de habilidades prácticas y técnicas relacionadas con la práctica profesional en Fisioterapia. Los procedimientos de evaluación se fundamentan en una parte esencial en la demostración práctica in situ de estas habilidades y por tanto se requiere una evaluación presencial. En la situación actual y dado el calendario posible, se solicitará el mantenimiento de este formato de evaluación, siempre supeditado a las directrices de las autoridades competentes.
-